



10

92432

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "CUNA PLEGABLE", a favor de D. RAMON GUTIERREZ LLORCA y
D. RAFAEL LEG TIRADO, con domicilio en BARCELONA, calle Independencia, nº 242-bajos.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una cuna plegable.

5. Consiste en una cuna obtenida preferentemente en tubo metálico, dotada de elementos rodantes para su traslado, y cuyas cabeceras, barandillas protectoras y somier, se montan entre sí mediante unos elementos de unión constituidos por bisagras, puntos de anclaje móviles y otros asegurados mediante tuercas de pelomilla, los cuales permiten el plegado de la cuna por abatimiento de sus partes integrantes.

10.

Por este sistema se obtiene el abatimiento de una barandi

92432

10



5. lla protectora sobre el somier, el cual desbloqueado de los puntos de anclaje correspondientes a uno de sus laterales mayores que lo mantenian fijo a las cabeceras, es susceptible de giro hacia arriba sobre el otro lateral que constituye eje de giro, quedando ambos elementos paralelos y plegados contra la otra barandilla que ha permanecido inmóvil y vertical en esta maniobra.
10. Finalmente las cabeceras giran sobre bisagras, hacia adentro, obteniendose el plegado completo de la cuna, la cual en esta posición también es trasladable por medio de sus ruedas.
- Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.
15. En el dibujo:
- La figura 1, representa una vista en perspectiva según el modelo, y un detalle esquemático del plegado.
- La figura 2, es un detalle del punto de anclaje del somier.
20. La figura 3, representa un punto de anclaje móvil correspondiente a la unión de barandillas y cabeceras.
- La figura 4, muestra un detalle de la bisagra de giro para las cabeceras.
- La figura 5, representa la bisagra de giro de la barandilla protectora sobre el plano del somier.
25. Haciendo referencia a las figuras, consiste en una cuna cuyo plegado se realiza primero, aflojando las tuercas de palomilla -1- que inmovilizan al somier -2- en sus puntos de anclaje -3-. Una vez hecha esta operación se levanta ligeramente el somier -2-, cuyo lateral -4- forma bisagra para constituir eje de
- 30.

92432

10



giro, con lo cual se logra desalojar a las espigas -5- de sus alojamientos -6-, siendo posible el abatido de la barandilla protectora -7- sobre el plano del somier mediante las bisagras -8-, continuando luego el giro de éste hasta situar ambos elementos perpendiculares y paralelos a la barandilla protectora -9- que ha permanecido inmóvil.

5.

Por último las cabeceras -10- y -11- giran sobre las bisagras -12- formando una frente de plegado trasladable por las ruedas -13-.

10.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales mas adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

15.

92432

10



N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

5. 1. Cuna plegable, de la clase que comprende cabeceras, barandillas laterales y somier, caracterizada esencialmente por el hecho de que una de las barandillas es abatible sobre el somier y porque el conjunto de somier y barandilla se abste contra la otra, mediante giros sobre ejes longitudinales y de amplitud de 90° y porque las cabeceras giran sobre ejes verticales abatiendose sobre el plegado anterior, constituyendo un todo de poco encumbramiento y facilmente transportable.
10. 2. Cuna plegable, según anterior reivindicación, en la cual los largueros del somier están vinculados, uno de ellos mediante terminales a escuadra formando uno de los lados de esta escuadra el eje de giro vertical de las cabeceras y el otro el eje de giro horizontal del somier presentando el otro larguero sus extremos vueltos y acoplados a la cabecera, mediante palomillas de presión, constituyendo este larguero el eje de giro de la barandilla correspondiente.
15. 3. Cuna plegable, según 1 y 2 reivindicación, en que la barandilla abatible presenta a escuadra encajables en casquillos fijos a la cabecera, y que sirven para desacoplar estas dos partes por mera traslación axial, quedando esta barandilla montada por su borde inferior contra el larguero respectivo mediante suplementos en forma de gancho que ejercen la función de bisagra.
- 20.
- 25.

92432

10



4. Cuna plegable, según 1 a 3 reivindicación, en que la barandilla no abatible está montada por la parte superior en las cabeceras, mediante pares de espigas dobladas a escuadra que encajan en casquillos correspondientes de la cabecera, y por la parte inferior según un borde longitudinal sobre el larguero del somier mediante ganchos.
- 5.

5. Cuna plegable.

- Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.
- 10.

Madrid, 10 ABR. 1962

RAMON GUTIERREZ LLORCA y RAFAEL LEG TIRADO

p. s.

JAIME ISERN MIRALLES
P P.

